



Diseñar un sistema de vigilancia epidemiológico en riesgo psicosocial para la empresa
Carcafe LTDA.

Jessica Alejandra Ortiz Montealegre

Jorge Andrés Manrique Cortes

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sur

Sede / Neiva

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

2024

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Diseñar un sistema de vigilancia epidemiológico en riesgo psicosocial para la empresa Carcafe
LTDA.

Jessica Alejandra Ortiz Montealegre

Jorge Andrés Manrique Cortes

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesores

Diego Diaz Tovar

Juan José Riveros Repizo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sur

Sede / Neiva

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

2024

Dedicatoria

Este trabajo va dirigido a los docentes, asesores, compañeros, empresa e institución educativa que culminaron este proyecto de forma satisfactoria.

Agradecimientos

Por la finalización de este proyecto, agradecemos principalmente a la empresa Carcafe LTDA por brindarnos un espacio para ejecutar todas estas actividades, y confiar en que los resultados serán completamente acordes y aplicables en la compañía.

Adicionalmente, agradecemos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios por permitirnos ejecutar este proyecto que contribuyo en el desarrollo académico y personal de cada uno, además de retornos a cumplir con todos los objetivos propuestos, y con esto, a los docentes y asesores que acompañaron todo el proceso académico en este periodo de tiempo.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

Introducción

1. Problema	10
1.1 Descripción del problema	10
1.2. Pregunta de investigación	12
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos	13
3. Justificación	14
4. Marco de referencia	16
4.1. Marco teórico.....	18
4.2. Antecedentes o Estado del arte	20
4.3. Marco legal.....	23
5. Metodología	26
5.3. Instrumentos.....	27
5.4. Procedimientos.....	30
5.5. Análisis de información	32
5.6. Consideraciones éticas	36
6. Cronograma	38

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

7.	Presupuesto	39
8.	Resultados y discusión.....	40
9.	Conclusiones.....	42
10.	Recomendaciones	43
11.	Referencias bibliográficas.....	44

Lista de Imágenes

Imagen 1. Descripción de los niveles de riesgo en la batería de riesgo psicosocial

Lista de Anexos

Anexo A. Formato de manejo de información confidencial para el proyecto.

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco legal aplicable al proyecto

Tabla 2. Cronograma de actividades semestral.

Tabla 3. Presupuesto para proyecto de grado

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Resumen ejecutivo

El presente proyecto presenta el desarrollo para el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico para el control de los riesgos psicosociales para la empresa Carcafe LTDA con base en los resultados previos de la batería de riesgo psicosocial aplicada para todos los colaboradores de la compañía.

Mediante una recolección de datos e indagación sobre las necesidades de la compañía de acuerdo con los resultados detectados y con la naturaleza de la empresa, se genera una propuesta para llevar control de las actividades, identificar los posibles casos críticos y medir continuamente el desarrollo del programa, proporcionando una herramienta que contribuya en estos procesos internos y mejora continua del sistema de vigilancia.

De esta manera, la herramienta del SVE facilitará la prevención de enfermedades asociadas a los altos niveles de riesgo psicosocial y permitirá la intervención oportuna para evitar que puedan expandirse a nivel nacional en todas las áreas y proceso de la compañía.

Palabras clave: Sistema de vigilancia epidemiológico (SVE), factores de riesgo psicosocial.

Abstract

This project presents the development for the design of an epidemiological surveillance system to control psychosocial risks for the company Carcafé LTDA based on the previous results of the psychosocial risk battery applied to all the company's collaborators.

By collecting data and information about the company's needs according to the results detected and the nature of the company, a proposal is generated to carry out the control of activities, identify possible critical cases and continuously measure the Development of the

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

program. , providing a tool that already contributes to these internal processes and continuous improvement of the surveillance system.

In this way, the EVS tool will facilitate the prevention of diseases associated with high levels of psychosocial risk and will allow timely intervention to prevent them from expanding nationally in all areas and processes of the company.

Keywords: Epidemiological surveillance system (EVS), psychosocial risk factors.

Introducción

En el entorno laboral actual, la salud mental de los empleados se ha convertido en un área de creciente preocupación tanto para los trabajadores como para los empleadores. Las enfermedades psicológicas, como el estrés, la ansiedad y la depresión, representan una carga significativa tanto para los individuos como para las organizaciones, afectando negativamente el bienestar personal, la productividad laboral y el clima organizacional.

La empresa Carcafe LTDA, consciente de la importancia de proteger la salud y el bienestar de su personal, reconoce la necesidad de implementar medidas proactivas para prevenir y abordar los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo. En este contexto, surge la imperiosa necesidad de diseñar un sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, dirigido a identificar, monitorear y mitigar los factores de riesgo que pueden contribuir al desarrollo de enfermedades psicológicas entre su personal.

Esta introducción plantea la relevancia y la importancia del tema, destacando la necesidad de abordar los riesgos psicosociales en el entorno laboral y la oportunidad para Carcafe LTDA de implementar un sistema de vigilancia epidemiológica como parte integral de su estrategia de salud ocupacional. En los siguientes apartados se explorarán en detalle los fundamentos teóricos, la metodología propuesta y los beneficios esperados de dicho sistema para la empresa y su personal.

Se toma una gran medida de intervención mediante un sistema de vigilancia epidemiológico, identificando los niveles de riesgo para los factores que podrían afectar a las

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

personas en sus ambientes laborales, y mediante una herramienta digital para el SVE se podrán generar los resultados que la compañía busca para mejorar el seguimiento y efectividad.

1. Problema

Los factores de riesgo psicosocial están cada vez más presentes en las diferentes áreas de trabajo de las compañías, donde las personas enfrentan diferentes desafíos en sus actividades para dar cumplimiento a los objetivos y metas, comprometiendo su salud psicológica y física por el aumento en las demandas laborales diarias.

1.1 Descripción del problema

La evaluación y valoración de los factores de riesgo psicosocial establecen un punto de partida crucial para la identificación de posibles factores o condiciones que podrían afectar negativamente la salud de los colaboradores de la empresa, ocasionando que se generen situaciones donde se comprometa su bienestar y calidad de vida, además de disminuir la motivación y cumplimiento de cada persona en sus metas laborales específicas y generales de la compañía, por esta razón, durante la ejecución de este proyecto se realizará la intervención mediante el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo psicosocial, creado a partir de los resultados, conclusiones y recomendaciones que se plantearon en la batería de riesgo psicosocial aplicada a los colaboradores de la empresa Carcafe directamente contratados a nivel nacional en las diferentes sedes.

Un sistema de vigilancia se diseña para prevenir y reducir la incidencia de los efectos adversos en la salud, derivados de la exposición a factores de riesgo psicosocial en los entornos laborales, donde se programen y ejecuten acciones que contribuyan a prevenir y promover

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

actividades que protejan a los colaboradores de posibles malestares en un futuro, por eso es muy importante entregar un resultado confiable, sólido y adaptado a las condiciones reales de la empresa para iniciar la implementación de las respectivas actividades propuestas.

Según los factores de riesgo establecidos en Colombia, se cuenta con la guía técnica colombiana GTC 45, que establece una tabla de peligros y riesgos a los que se exponen los diferentes colaboradores en los lugares de trabajo, pero en el proyecto se enfatizará en los factores psicosociales que inciden en la aparición de afecciones de la salud física o mental y contribuirá a disminuir los niveles de riesgo identificados en la batería de riesgos psicosocial aplicada.

Cabe resaltar que, a menudo, los factores externos pueden desencadenar en consecuencias de salud que podrían generar daños mentales y físicos, ocasionando un entorpecimiento en el desarrollo normal de sus capacidades profesionales, afectando sus interacciones inter e intralaborales con las personas que se encuentran a su alrededor e incluso incrementando los demás riesgos asociados a las actividades laborales, como indica Botero (2012) Los factores psicosociales pueden ser favorables, cuando aportan al desarrollo de la actividad laboral y favorecen la calidad de vida de las personas.

De acuerdo con Lemos et al., (2019) La importancia de los factores psicosociales se ha venido señalando en la literatura sobre salud ocupacional y psicología laboral hace varios años. Los estudios en Latinoamérica son escasos en proporción con los de otros lugares del mundo, y en ocasiones se han centrado en las enfermedades ocupacionales y no en las condiciones

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

psicosociales laborales. Resaltando la importancia de aquellos factores que podrían detonar en los colaboradores de las diferentes áreas de trabajo.

Finalmente, el propósito principal es diseñar una herramienta de planeación, implementación y medición de las estrategias identificadas para la prevención y control de los niveles de riesgo resultantes en la batería de riesgo psicosocial, por lo que se determina que requieren de intervención prioritaria factores relacionados con la influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral y exigencias de las responsabilidades del cargo, estableciendo que se deben programar actividades que ayuden en la disminución de estos niveles y la prevención de futuras enfermedades.

1.2. Pregunta de investigación

¿Como diseñar un sistema de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial con base a los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada por el proveedor Mercer Marsh Beneficios avalado por el psicólogo clínico Danilo Torres Neira LIC. SST 5121 en la empresa Carcafe LTDA?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Diseñar el sistema de vigilancia epidemiológico para el abordaje de los factores de riesgo psicosocial, identificado en el personal de la empresa Carcafe LDTA con base en los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada por el proveedor Mercer Marsh Beneficios.¹

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar la revisión y discusión de los resultados obtenidos en la batería de riesgo psicosocial para establecer las actividades pertinentes en el SVE.
- Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológico, según la normatividad legal colombiana vigente en relación con los factores de riesgo alto o muy alto resultantes en la batería de riesgo psicosocial.
- Determinar las actividades de intervención, prevención y promoción propuestas en el SVE para el seguimiento de los factores psicosociales identificados en la batería.
- Entregar a la compañía una herramienta funcional de seguimiento para el SVE como una propuesta de futura implementación, estableciendo los roles, responsabilidades y recursos asignados para su desarrollo.

¹ Avalado por el psicólogo clínico Danilo Torres Neira LIC. SST 5121.

3. Justificación

El diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico en riesgo psicosocial, se genera a partir de las observaciones que resultaron de la previa aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial por parte del proveedor Mercer Marsh Beneficios en la empresa Carcafe LTDA, debido a que se identificaron niveles de riesgo medio y bajo que podrían generar una afectación en las personas, por lo que es necesario intervenir lo más pronto posible para evitar afectaciones mentales o físicas en el futuro.

Sin embargo, se establece en la Resolución 2764 del 2022 (Ministerio de trabajo):

Para implementar el sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial en las empresas, se debe considerar, entre otros, los casos o eventos identificados por acoso laboral, consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas, trabajadores accidentados recurrente, patologías comunes o laborales por exposición a factores psicosociales calificadas o en proceso de calificación, casos que reporten incapacidades con diagnósticos relacionados con riesgo psicosociales, eventos vitales estresantes o significativos como muerte de seres queridos y eventos postraumáticos. (Artículo 8)

Por tanto, aunque los resultados de la batería de riesgo psicosocial establecieron niveles de riesgo medio y bajo, hay un diagnóstico de enfermedad laboral psicológica en uno de los colaboradores de la empresa, calificado con pérdida de capacidad laboral y reubicado en un puesto de trabajo que cumple con las indicaciones y recomendaciones de psiquiatras, psicólogos y terapeutas de ARL que llevan desde sus inicios, es el único nacional en la compañía, aunque los resultados no fueron altos, este caso proporciona las condiciones para el diseño y futura implementación de un sistema de vigilancia epidemiológico.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Los objetivos fueron planteados de acuerdo a las fases que se requerían para el planteamiento del diseño del SVE como una herramienta digital para entregar a la compañía y que sirva de propuesta para una futura implementación dentro de sus procesos habituales, de esta manera, tanto Carcafe como todos los colaboradores implicados dentro del programa podrán verse beneficiados por todas las actividades que se podrán plantear para controlar que los niveles de riesgo puedan llegar a trascender, por lo que la empresa podrá llevar un seguimiento periódico sobre los efectos en cada una de las áreas afectadas e igualmente en calidad de estudiantes que hacen parte del proceso investigativo, se genera un reto para contribuir en la mejora continua de una compañía de gran magnitud, donde se podrá dejar una herramienta y un antecedente para el control eficaz de este tipo de factores de riesgo.

El SVE está dirigido a los 282 colaboradores de la empresa Carcafe que participaron en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, los cuales proporcionaron datos importantes para el desarrollo tanto de los resultados como de las observaciones que dieron como origen este proyecto.

Los impactos empresariales serán muchos, ya que actualmente las compañías buscan mejorar sus espacios de trabajo y generar áreas de tranquilidad, paz e inclusividad a todo tipo de personas, donde les permitan desarrollarse a nivel personal y profesional, caracterizando procesos de identificación de riesgos psicosocial y controlándolos oportunamente desde la fuente, el medio y el individuo involucrado.

4. Marco de referencia

- Batería de instrumentos para evaluar factores de riesgo psicosocial: La Batería está formada por instrumentos que permiten establecer la presencia o ausencia de factores psicosocial intralaboral y extralaboral, y los efectos en la salud de los trabajadores o en el trabajo. (Ministerio del trabajo 2022).
- SVE - Sistema de vigilancia epidemiológica: Es una recolección sistemática y permanente de datos esenciales de salud, su análisis y su interpretación para la planeación, implementación y evaluación de estrategias de prevención, es una herramienta cíclica que siempre está en continua operación permitiendo mantener el control sobre una enfermedad siguiendo la metodología del PHVA. (NIOSH - Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional).
- Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Min de trabajo 2012).
- Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (GTC 45 2012).
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposiciones peligrosas, y la severidad de la lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o la exposición. (GTC 45 2012).
- Factores de Riesgo Psicosociales: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo. (Min protección social 2008).

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

- Carga mental: Demanda de actividad cognoscitiva que implica la tarea. Algunas de las variables relacionadas con la carga mental son la minuciosidad, la concentración, la variedad de las tareas, el apremio de tiempo, la complejidad, volumen y velocidad de la tarea. (Min protección social 2008).
- Carga psíquica o emocional: Exigencias psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor y/o de las condiciones en que debe realizarlo. (Min protección social 2008).
- Efectos en la salud: Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, ya sea en forma aislada o formando parte de un cuadro o diagnóstico clínico. (Min protección social 2008).
- Efectos en el trabajo: Consecuencias en el medio laboral y en los resultados del trabajo. Estas incluyen el ausentismo, la accidentalidad, la rotación de mano de obra, la desmotivación, el deterioro del rendimiento, el clima laboral negativo, entre otros. (Min protección social 2008).
- Guía técnica general y protocolos para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora: contempla acciones de intervención y control frente a cada uno de los dominios y dimensiones contemplados en la Bateria de Instrumentos de Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial y sus efectos, al igual que guías específicas de actuación frente al "burnout" o síndrome de agotamiento laboral, acoso laboral, manejo en situaciones de duelo, estrés postraumático, estrés agudo y depresión, y guías por actividades económicas prioritarias. (Ministerio del trabajo 2022).

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Este marco de referencia proporciona los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para el diseño e implementación efectiva del sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial en Carcafe LTDA, asegurando una aproximación integral y basada en evidencia para la prevención de enfermedades psicológicas en el lugar de trabajo.

4.1.Marco teórico

El marco teórico de este trabajo se basa en los fundamentos conceptuales y teóricos relacionados con la vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial. Se consideran elementos como los determinantes sociales de la salud mental, la influencia del entorno laboral y comunitario en el bienestar psicológico, y los diferentes enfoques teóricos que explican la relación entre los factores de riesgo psicosocial y los efectos negativos en la salud mental.

Según Marmot (2004), la posición social influye significativamente en la salud y longevidad de las personas, lo que sugiere que existen determinantes sociales de la salud mental que deben ser considerados en la vigilancia epidemiológica.

De acuerdo con Robert Karasek (2001):

Los efectos del trabajo, tanto en la salud como en el comportamiento, parecían ser resultado de la combinación de las demandas psicológicas laborales y de las características estructurales del trabajo relacionadas con la posibilidad de tomar decisiones y usar las propias capacidades. (p. 1).

Por lo que establece un modelo de demanda-control-apoyo donde se evidencio que las demandas psicológicas que se producían durante la ejecución de actividades laborales y la capacidad de control para el cumplimiento de las mismas, establecía efectos negativos en las personas, provocando enfermedades, por lo que una parte crucial dentro de este proceso era el

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

apoyo o las relaciones sociales en el lugar de trabajo que podrían contribuir en la disminución o aumento de aquellos factores intercesores.

Además, la Organización Mundial de la Salud (2001) destaca la importancia de comprender las nuevas perspectivas sobre la salud mental para mejorar la prevención y el tratamiento de las enfermedades psicológicas.

Según Márquez y Zambrano (2013), los crecientes niveles de competitividad empresarial de Colombia contribuyen a que los trabajadores estén expuestos a ambientes laborales que ameriten mayor esfuerzo físico y mental, lo que podría generar alteraciones biológicas y psíquicas, que impactarían negativamente en el estado de las actividades laborales.

Los riesgos psicosociales los define la Organización Internacional de Trabajo como la interacción entre el contenido de la tarea, la organización y manejo del trabajo, las condiciones ambientales y las condiciones organizacionales, y las competencias y necesidades de los trabajadores. Los niveles elevados de los riesgos psicosociales pueden conducir a dificultades relacionadas con la enfermedad mental de los trabajadores, costos asociados a procedimientos judiciales e incremento de acoso laboral. Por su parte, la exposición prolongada a niveles elevados de estrés da cuenta de diversas dificultades mentales y físicas, como ansiedad, depresión, intentos de suicidio, problemas de sueño, dolores de espalda, fatiga, problemas digestivos, enfermedad autoinmune, función inmunológica pobre, enfermedad

Según Naranjo (2009), el estrés se refiere a una respuesta inmediata del organismo ante situaciones estresante amenazantes. Este estrés puede ser útil en ciertas ocasiones, ya que nos permite reaccionar rápidamente ante una situación de peligro. Sin embargo, si se prolonga en el tiempo, puede tener efectos perjudiciales para nuestra salud física y mental.

De acuerdo con Moreno Jiménez (2011):

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Las primeras listas de riesgos psicosociales son amplias y abarcan gran cantidad de aspectos: la sobrecarga en el trabajo, la falta de control, el conflicto de autoridad, la desigualdad en el salario, la falta de seguridad en el trabajo, los problemas de las relaciones laborales y el trabajo por turnos. Llama la atención que la práctica totalidad del listado siga siendo actual.

Según lo indica Moreno Jiménez (2011) los riesgos psicosociales laborales son situaciones laborales con alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente, ya que muchos factores inciden en el aumento de los niveles de riesgo que podrían resultar negativos en las personas y en el futuro afectarían diferentes ámbitos de su vida.

Los factores de riesgo psicosocial son importantes para las empresas, y priorizan sus programas de prevención y control de las consecuencias que se podrían generar a partir de la exposición continua a estos riesgos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2022) las consecuencias económicas de los trastornos mentales son enormes. Las pérdidas de productividad y otros costos indirectos para la sociedad superan con creces los costos, ya que Colombia no está preparado para atender situaciones generadas por factores de riesgos originados en espacios de trabajo o personales.

4.2. Antecedentes o Estado del arte

Durante la investigación de referentes bibliográficos realizados previamente a este estudio, en relación con los factores de riesgo psicosocial y la intervención mediante sistemas de vigilancia epidemiológica, se encontraron los siguientes estudios:

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Según Montoya Henao et al. (2020) se propuso diseñar un sistema de vigilancia epidemiológica (S.V.E) para mitigar los riesgos psicosociales que se podrían presentar en trabajadores del área administrativa en una caja de compensación, y así establecer acciones de control para evitar enfermedades laborales y crear concientización ante la intervención de estas consecuencias y riesgos.

Así mismo, según el estudio de Gamboa Villada, Carlos (2018) se determina el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico para prevenir enfermedades laborales que podrían presentarse en vendedores de combustibles, además de que estos peligros asociados a las actividades podrían afectar la salud física y mental, así se plantean estrategias para prevenir, controlar y disminuir la ocurrencia de estas condiciones.

Según el estudio de Bran Carmona, Angela María (2020) el programa de intervención de riesgo psicosocial debe contar con una sistematización eficaz para la correcta intervención de los factores identificados en la batería de riesgo psicosocial, para generar concientización sobre la posible afectación de los trabajadores de la empresa, y proponer una continuidad en la intervención de estas medidas.

Según lo planteado por Agudelo Ocampo, Y. y Cartagena Várelas, V. E. (2021) La batería de riesgo psicosocial arroja resultados importantes para identificar los niveles laboral e intralaboral que podrían afectar a la población trabajadora de la empresa, por eso, se proponen actividades de intervención según el análisis de los resultados para contribuir en el bienestar físico, mental y social de las personas, y disminuir los niveles identificados en las dimensiones de calificación alto, medio-alto.

Teniendo en cuenta la importancia de los factores de riesgo psicosocial, Muñoz Medina, María del Mar (2018) establece en su estudio de investigación que la identificación de los

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

factores de riesgo psicosocial es determinante en la vida laboral de cada una de las personas, teniendo en cuenta que dependiendo del nivel de riesgo, se presentan síntomas de alteración mental en los trabajadores involucrados, por lo que se requiere realizar una intervención que incluye diferentes estrategias y acciones dirigidas a la promoción de la salud mental garantizando lugares de trabajo saludables.

4.3. Marco legal

La normatividad vigente actualmente en Colombia que reglamenta los factores de riesgos psicosocial en las actividades laborales es:

Tabla 1. *Marco legal aplicable al proyecto*

Norma aplicable	Descripción
Ley 1010 de 2006	Por la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en las relaciones laborales.
Ley 1090 de 2006	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
Ley 1616 de 2013	El objeto de la presente ley es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Resolución 652 de 2012	Se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.
Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
Decreto 1072 de 2015	Por el que se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones. Para efectos de este capítulo se aplican estas definiciones: 36. Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros. El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa;

Artículo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratante.

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control.

PARÁGRAFO 3. El empleador debe desarrollar vigilancia sanitaria de los trabajadores mediante evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, para identificar precozmente efectos en la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.

Resolución 2404 de 2019 Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos.

Decreto 676 de 2020 Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales.

Resolución 2646 de 2008 Por la que se establecen disposiciones y definen responsabilidades para identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinar el origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Los artículos 16 y 17 establecen disposiciones para la vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Resolución 4886 de 2018	Por la cual se adopta la política nacional de salud mental.
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
Resolución 2764 de 2022	Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos.

Las normas mencionadas enmarcan los requisitos legales vigentes en Colombia aplicados en las empresas para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo psicosocial, por lo que, para el diseño del sistema de vigilancia epidemiológico para el control de factores de riesgo psicosocial, se determinarán los procedimientos adecuados para manejar los resultados encontrados al aplicar la batería de riesgo psicosocial.

5. Metodología

5.1. Enfoque y alcance

El enfoque de la investigación es cualitativo, debido a que previamente se realizó una revisión del informe y resultados de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial ejecutada a los colaboradores de la empresa Carcafe, donde se presentan las tabulaciones de los niveles de riesgo encontrados, además, también se realizó un análisis de la información resultante para dar origen al sistema de vigilancia epidemiológica que requiere de una exploración del conjunto de resultados totales que contribuyen al control y seguimiento de los factores de riesgo psicosocial identificados en las actividades laborales rutinarias y no rutinarias, y de esta manera evitar consecuencias negativas en la salud de las personas expuestas.

Como lo menciona Hernández-Sampieri y Mendoza (2014):

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

El diseño de enfoque es Explicativo Secuencial donde se realizará una primera etapa de análisis de datos cuantitativos, seguido por una segunda donde se evalúan los datos cualitativos, considerando que la batería de riesgo psicosocial la aplicó un psicólogo especializado en seguridad y salud en el trabajo con el proveedor externo de Mercer Marsh Beneficios.

Como indica Hernández Sampieri, Roberto (2014), este modelo pretende utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

cuantitativos iniciales, y así dar soporte al diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico adecuado a la naturaleza de la empresa y a las necesidades de intervención.

Las variables involucradas en este proyecto darán respuesta a la manera en que impactan a los colaboradores en la adquisición de los factores de riesgo, identificando la relación entre las causas y consecuencias que se podrían generar.

El proyecto tiene alcance para todo el personal de la empresa a nivel nacional, donde se diseñe el sistema de vigilancia epidemiológico y se estipulen actividades para todos los colaboradores que estuvieron involucrados en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

5.2.Población y muestra

La población objeto corresponde a los 282 colaboradores que participaron en la aplicación y análisis de los resultados de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial en la empresa Carcafe LTDA a nivel nacional en todas sus sedes.

Criterios de exclusión: Se determina que los colaboradores que están contratados con un contrato a Obra y Labor por una empresa temporal, aprendices Sena y personas que lleven menos de 3 meses vinculados no participaran dentro de este estudio.

Criterios de inclusión: Todos los colaboradores contratados con Carcafe LTDA con un contrato a término indefinido, que lleven más de 3 meses vinculados con la empresa y que pertenezcan al área operativo o administrativa en todas las sedes a nivel nacional, participaran de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y el presente estudio.

5.3.Instrumentos

Para el proyecto se obtuvo la información de los resultados que se generaron a partir de la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial por

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

parte del proveedor externo Mercer Marsh Beneficios avalado por el psicólogo clínico Danilo Torres Neira LIC. SST 5121, contratado por la empresa Carcafe LTDA, por lo tanto, durante este proceso el proveedor asignó un profesional para que asistiera presencialmente a las 20 sedes a nivel nacional de la compañía, donde estaría previamente reunidas todas las personas que responderían el instrumento de manera física, allí mediante una previa reunión y explicación sobre los documentos que debían diligenciar, se inició con la aplicación, aunque todos estaban en un solo recinto, las pruebas fueron aplicadas de manera individual y con presencia del profesional quien prestaría apoyo permanente en caso de que algún colaborador tuviera dudas o inquietudes durante el proceso.

Los instrumentos que fueron aplicados son los siguientes:

- Ficha de datos generales (información sociodemográfica e información ocupacional del trabajador).
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma A).
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma B).
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral.
- Cuestionario para la evaluación del estrés

Sin embargo, como parte de la batería de riesgo psicosocial, se aplicaron las siguientes guías por el profesional encargado.

- Guía para el análisis psicosocial de puestos de trabajo.
- Guía de entrevistas semiestructuradas para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.
- Guía de grupos focales para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Finalizado el proceso de recolección de datos, el psicólogo licenciado en seguridad y salud en el trabajo generó un informe que describe la información obtenida a partir de las respuestas de los colaboradores participantes del estudio, además de una clasificación de los niveles de riesgos identificados en las áreas evaluadas de la empresa, y con recomendaciones que se podrían aplicar para prevenir, controlar y medir factores que afectan a las personas, además de evitar futuras enfermedades laborales a partir de condiciones psicológicas laborales.

Estos datos fueron fundamentales para dar origen a este proyecto, debido a que parte de las recomendaciones fue diseñar un sistema de vigilancia epidemiológico para el control de los factores de riesgo psicosocial identificados en los participantes, por lo tanto, la principal fuente de información y los instrumentos de recolección son la batería de riesgo previamente aplicada y las recomendaciones establecidas en el informe, lo que permitió generar una herramienta de control y planeación que la empresa pueda utilizar para evidenciar sus acciones frente a la prevención y promoción del riesgo psicosocial en las áreas de trabajo, teniendo en cuenta que para el alcance del proyecto, la herramienta será diseñada y entregada completamente funcional a los encargados de Carcafe, sin ningún tipo de implementación.

La batería de instrumentos para medir el riesgo psicosocial tiene variables establecidas en Colombia, todas las pruebas se validaron por los jueces y de construcción mediante entrevistas cognitivas, esto permitió ajustar las pruebas antes de publicar oficialmente la batería, pero los instrumentos tienen dos tipos de procesamiento estadístico para validar, que son el análisis factorial y coeficientes de correlación.

5.4.Procedimientos

El proyecto se originó bajo la necesidad de encontrar una herramienta que permita establecer una planeación, seguimiento y medición de las actividades que contribuyan en la prevención de efectos negativos en las personas a causa de los factores de riesgo psicosocial identificados en la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, y que no se incrementen aquellos niveles identificados en los entornos laborales, por lo que a continuación se describen las fases de ejecución de proyecto:

- **Fase 1 – Acercamiento a la organización:** En primer lugar, se realizó un acercamiento con los líderes de los procesos en la compañía, donde se solicitó la autorización y permiso para ejecutar el proyecto de grado, además de acceder a la información resultante de la batería de riesgo psicosocial para el diseño del SVE.
- **Fase 2 – Revisión y discusión de resultados de la batería de riesgo psicosocial:** Se realizó el reconocimiento y comprensión de todo el informe con los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada previamente a los colaboradores de la empresa Carcafe, identificando cuáles son los niveles de riesgo medio, alto y muy alto presentes en las diferentes áreas de trabajo para priorizar aquellas actividades de intervención, cabe resaltar que la batería de factores de riesgo psicosocial fue aplicada con el apoyo de la empresa MercerMarsh Beneficios, proveedor externo que contaba con todos los profesionales competentes para la aplicación objetiva de las evaluaciones de la batería de riesgo psicosocial. Adicionalmente, se analizó información importante respecto al caso con diagnóstico de enfermedad laboral psicológica que tiene actualmente calificado con pérdida de capacidad laboral y con reubicación de puesto de trabajo, para tenerlo como prioridad dentro de las actividades del SVE.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

- **Fase 3 – Revisión de la reglamentación legal de riesgos psicosociales y SVE:** En compañía de la ARL se revisan los requisitos legales vigentes que aplican sobre los factores de riesgo psicosocial en Colombia para empresas privadas.
- **Fase 4 – Elaboración del sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo psicosocial:** Se realiza el diseño del documento/procedimiento del sistema de vigilancia epidemiológico donde se establece su alcance, objetivo, responsable, marco normativo, fases del ciclo PHVA, seguimiento y medición del SVE, esto con el fin de dejar documentado y estandarizado el proceso por escrito, de acuerdo con las necesidades de la compañía.
- **Fase 5 – Elaboración del cronograma de actividades para el SVE de acuerdo al procedimiento:** Se establece el diseño de la plantilla del cronograma de las actividades a ejecutar en el sistema de vigilancia epidemiológico que contengan datos como objetivos, alcance, responsable, recursos, actividades propuestas, planeación del cronograma por fecha de ejecución e indicadores de seguimiento, para esto se utilizara el programa Excel donde se pueda editar fácilmente la información para su mejoramiento continuo.
- **Fase 6 – Ejecución de reuniones con ARL para programación de actividades:** Se programarán reuniones virtuales con los asesores de la ARL para la planeación y programación de las actividades con las que la aseguradora contribuirá y apoyará para ejecutar el sistema de vigilancia epidemiológico, y con que profesionales se realizará el acompañamiento y seguimiento permanente al programa.
- **Fase 7 – Revisión general por el equipo de gestión humana y SST de la empresa:** Al finalizar la planeación de las actividades en la plantilla del cronograma, se realizará una revisión por parte del área de gestión humana, seguridad y salud en el trabajo para

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

generar observaciones y recomendaciones para asegurar que el programa se adapte completamente a las necesidades de la compañía, y establecer los indicadores de seguimiento y medición que se manejarán para el SVE que adecuen a las necesidades de la empresa, y así se genera la aprobación de las actividades y posterior programación del equipo.

Con todas las fases mencionadas se plantea el procedimiento realizado durante el tiempo que dure el proyecto, además de que se entreguen como evidencia o resultado los formatos y documentos para que la compañía pueda iniciar la implementación del SVE como parte de sus programas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.5. Análisis de información

El análisis de los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada por el proveedor externo Mercer Marsh en la empresa Carcafe previamente, se basaron en el análisis sociodemográfico y ocupacional, análisis de riesgo intralaboral, análisis de riesgo extralaboral y análisis de estrés, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2646 del 2008.

Por lo tanto, la batería presenta resultados donde se distinguen tres condiciones principales:

- **Intralaborales:** Evaluando los dominios de demandas de trabajo, control, liderazgo, relaciones sociales en el trabajo y recompensa.
- **Extralaborales:** Comprende aspectos de entorno familiar, social y económico, lugar de vivienda, salud, bienestar, relaciones interpersonales y desplazamientos vivienda-trabajo-vivienda.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

- Individuales: Comprende las variables de información sociodemográfica (sexo, edad, estado civil, grado de escolaridad, ocupación, lugar de residencia, estrato socioeconómico, tipo de vivienda, número de personas a cargo) e información ocupacional (lugar actual de trabajo, antigüedad en la empresa, cargo, área de trabajo, tipo de contrato, horas de trabajo, modalidad de pago).

Todos estos aspectos son evaluados por el profesional encargado donde podrá identificar el nivel de riesgo asociado a las actividades, y dar una interpretación bajo las siguientes descripciones:

Imagen 1. Descripción de los niveles de riesgo en la batería de riesgo psicosocial

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Sin Riesgo y Riesgo Bajo	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas significativas.
Riesgo Medio	Se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones de intervención preventivas.
Riesgo Alto y Riesgo Muy alto	Tiene una amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

De acuerdo con los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada previamente al personal de la empresa Carcafe LTDA, se evidenciaron los siguientes resultados:

- En riesgo intralaboral se evidencia en la Forma A y B nivel de riesgo medio 18% a 25% de las respuestas, que se podría derivar de las demandas del trabajo y control sobre el trabajo, en donde se podrán ocasionar situaciones de acoso laboral, ausentismos y deficiencias en el clima laboral. Cabe resaltar que las

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

principales dimensiones derivadas del riesgo intralaboral se relacionan con factores negativos identificados en influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral y exigencias de responsabilidad del cargo, teniendo en cuenta las respuestas de los colaboradores y donde se evidenciaron mayormente las áreas de intervención primaria.

- En las dimensiones extralaborales, se evidencia en la Forma A y B riesgo medio en relación con la influencia del entorno extralaboral en el trabajo con el 30% de respuesta en promedio.
- En la sintomatología de estrés, se evidencia en la Forma A y B riesgo bajo en más del 60% del personal que respondió.

Los resultados mencionados anteriormente se derivan de diferentes situaciones asociadas a las actividades laborales ejecutadas en la compañía tanto en la Forma A y B evaluada, de acuerdo con esto es importante priorizar las actividades y guiarlas a la prevención de la salud mental, cabe resaltar que aunque los niveles de riesgo resultantes en la batería no fueron alto y muy altos, se establece el diseño del SVE por la existencia de un caso de diagnóstico de enfermedad laboral psicológica por ARL, donde se deben priorizar actividades de intervención con este caso y prevención de futuras condiciones de salud asociadas a factores de riesgo psicosocial.

De esta manera, se establecerán las recomendaciones y observaciones pertinentes para que la empresa pueda ejecutar sus actividades de prevención e intervención, a partir del análisis de toda esta información se genera la recomendación principal que es el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico para el control de factores de riesgo psicosocial, donde se revisara la información estadística y se planteara la planeación de las actividades de promoción y

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

prevención en le herramientas propuesta para este proyecto, teniendo en cuenta que el alcance del proyecto en para el diseño del SVE, y se entregara a los responsable de los procesos internos de la compañía para que realicen una futura implementación de acuerdo a los planteado.

Según los requisitos establecidos en el manual de la batería de riesgo psicosocial, los resultados individuales serán confidenciales, a la empresa se le enviará un informe con los datos por áreas de trabajo, con previo consentimiento y autorización escrita de cada colaborador, pero la compañía debe garantizar la reserva de los resultados personales.

Cabe resaltar que de acuerdo con los resultados de la batería de riesgo psicosocial se generó la necesidad de diseñar un sistema de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial, debido a que de las 282 personas que participaron en la encuesta, 54 respondieron la forma A y 228 la forma B, en las que se destacan los siguientes resultados:

En riesgo intralaboral se evidencia en la Forma A y B nivel de riesgo medio, que se podría derivar de las demandas del trabajo y control sobre el trabajo, donde se relacionan con factores negativos identificados en influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral y exigencias de responsabilidad del cargo.

En las dimensiones extralaborales, se evidencia en la Forma A y B riesgo medio en relación con la influencia del entorno extralaboral en el trabajo.

En la sintomatología de estrés, se evidencia en la Forma A y B riesgo bajo.

Donde se recomienda principalmente evaluar las condiciones con mayor periodicidad y monitorear las razones del ausentismo con síntomas asociados al estrés, debido a que se evidencia que la influencia de trabajo sobre el entorno extralaboral y las exigencias de responsabilidad del cargo, se ven comprometidas debido a la cantidad de factores que están sobre las personas en su ambiente laboral, ocasionando que en muchas ocasiones su vida personal se

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

vea afectada por las condiciones laborales a las que están expuestos, sin embargo, la sintomatología asociada a estrés no presenta elevados promedios, por lo tanto, teniendo en cuenta todos estos datos estadísticos, la recomendación principal es establecer un control, promoción y prevención de condiciones en los colaboradores expuestos, llevando un seguimiento periódico sobre sus síntomas y factores que podría causar algún tipo de malestar psicológico en las personas, mediante un sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo psicosocial que le permita a la empresa llevar una evidencia y trazabilidad sobre las acciones de intervención propuestas para disminuir estos niveles de riesgo.

5.6.Consideraciones éticas

El proyecto de investigación se desarrolla principalmente en la identificación de factores psicosociales que provocan diferentes reacciones en los colaboradores del área operativa de la empresa Carcafe LTDA, por lo tanto, es necesario aplicar los requisitos establecidos en el código ético del psicólogo para la confidencialidad de la información obtenido en los cuestionarios aplicados.

Según el Código Ético del Psicólogo (2000) Llevar a cabo investigación científica con participantes humanos o no humanos, debe basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, y resguardar el bienestar y los derechos de los participantes. Es preciso ser honestos. Esto incluye describir los hallazgos científicos tal como se encontraron. Evitar el fraude, la descripción sesgada de los hallazgos y ocultar información científica que contradiga los resultados.

También se garantiza salvaguardar la información obtenida en los cuestionarios y datos personales de los participantes en el estudio, para ello se diligenciará individualmente un formato

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

de autorización para el tratamiento de datos personales, donde se establece que todos los datos se utilizarán explícitamente para el desarrollo de la investigación, y no se divulgará información pertinente, las conclusiones u observaciones para implementar en los espacios laborales.

6. Cronograma

Para la ejecución del proyecto se plantea el siguiente cronograma de actividades que se ejecutara durante la duración del semestre, en este cronograma no se encuentran asociadas las actividades planeadas dentro del cronograma de SVE, están planteadas las actividades para la ejecución del proyecto:

Tabla 2. *Cronograma de actividades semestral.*

N°	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	Fase 1 – Acercamiento a la organización	Febrero	Febrero	Permisos y autorizaciones por parte de la empresa
2	Fase 2 – Revisión y discusión de resultados de la batería de riesgo psicosocial	Febrero	Marzo	Informe con resultados de la batería
3	Fase 3 – Revisión de la reglamentación legal de riesgos psicosociales y SVE	Marzo	Marzo	Procedimiento del SVE
4	Fase 4 – Elaboración del sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo psicosocial	Marzo	Abril	Procedimiento del SVE
5	Fase 5 – Elaboración del cronograma de actividades para el SVE de acuerdo con el procedimiento	Abril	Mayo	Plantilla en Excel para cronograma de actividades
6	Fase 6 – Ejecución de reuniones con ARL para programación de actividades	Mayo	Mayo	Reuniones virtuales
7	Fase 7 – Revisión general por el equipo de gestión humana y SST de la empresa	Mayo	Mayo	Reuniones virtuales

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

7. Presupuesto

Para la asignación del presupuesto en este proyecto no se requerirá recursos económicos debido a que toda la información fue suministrada por la empresa y no tuvo algún costo, además las reuniones se realizaron virtualmente durante todo el tiempo.

Tabla 3. *Presupuesto para proyecto de grado*

Rubros	Rubros propios	Contrapartida empresa	Total
1. Personal	\$0	\$0	\$0
2. Equipos	\$0	\$0	\$0
3. Software	\$0	\$0	\$0
4. Materiales e insumos	\$0	\$0	\$0
5. Viajes nacionales	\$0	\$0	\$0
6. Viajes internacionales	\$0	\$0	\$0
7. Salidas de campo	\$0	\$0	\$0
8. Servicios técnicos	\$0	\$0	\$0
9. Capacitación	\$0	\$0	\$0
10. Bibliografía: Libros, suscripción a revistas y vinculación a redes de información.	\$0	\$0	\$0
11. Difusión de resultados: Correspondencia para activación de redes, eventos	\$0	\$0	\$0
12. Propiedad intelectual y patentes	\$0	\$0	\$0
13. Otros	\$0	\$0	\$0

8. Resultados y discusión

De acuerdo al desarrollo del proyecto del diseño de un sistema de vigilancia epidemiológico en riesgo psicosocial para la empresa Carcafe LTDA, se determina que toda la información fue obtenida principalmente de los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, la cual fue realizada con el proveedor Mercer Marsh Beneficios y aprobado por el psicólogo clínico, especialista en gerencia en salud ocupacional, Danilo Torres Neira; por lo que todo el este proyecto fue creado principalmente para suministrar a la compañía una herramienta digital donde pueda llevar control y seguimiento de las actividades y/o casos de salud asociados a factores de riesgo psicosocial.

De acuerdo con los objetivos establecidos para el proyecto, se realizó el diseño de una herramienta digital y un procedimiento donde quedo estipulado el sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial, el cual consta principalmente de un documento escrito donde se estipula que es un SVE, como se debe ejecutar, sus objetivos principales y su ejecución bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) el cual será estandarizado dentro de los procesos internos de la compañía tanto para el área de gestión humana como para seguridad y salud en el trabajo, adicional a ello, se planteó un archivo en Excel, el cual contiene objetivos, alcance, recursos, responsables, actividades planeadas, cronograma con fechas para su ejecución y los indicadores de gestión que le permitirán a la empresa llevar de manera ordenada y sistemática las actividades implementadas en su sistema y medir de qué manera impacta en las personas contratadas o incluso a los procesos internos, estos dos archivos son completamente editables y los responsables podrán ir adecuándolo de acuerdo a las necesidades que se puedan ir presentando, cabe resaltar que el proyecto está delimitado solamente para el diseño documental

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

del sistema de vigilancia epidemiológico, mas no para la implementación del mismo, ya que este último proceso deberá ser realizado totalmente por Carcafe.

Las actividades planteadas en el cronograma del SVE fueron planeadas y aprobadas previamente por la ARL de la empresa y por el área de gestión humana, donde se consideraron las fechas de planeación y las estrategias que la aseguradora ofrecía para contribuir en la futura implementación del sistema, por eso, al divulgar todo el proyecto con los líderes de proceso en la empresa, se consideró la socialización de su funcionalidad y mejorar su efectividad con el tiempo.

Aunque actualmente en Colombia no se cuenta con muchos antecedentes asociados a la creación de sistemas de vigilancia epidemiológico para la prevención y control de los factores de riesgo psicosocial, se presentan estos resultados basados en evidencias, con el fin de asegurar que en el futuro se puedan generar espacios de prevención y tranquilidad para la ejecución de las actividades laborales de todas las personas que trabajan para la empresa, esto genera un gran impacto, debido a que en muchas compañías solo se limitan a la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, pero no se implementan las recomendaciones para la prevención y detección oportuna de enfermedades físicas o psicológicas.

9. Conclusiones

Mediante la ejecución de este proyecto se obtuvieron diferentes logros basados principalmente en crear cultura de prevención en los directivos o líderes de la empresa Carcafe LTDA, debido a que se está teniendo en cuenta la salud física y mental de todas las personas que actualmente trabajan allí, además de generar espacios laborales seguros que no provoquen repercusiones negativas a futuro.

Se realizó la entrega del diseño del sistema de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial, basado en los resultados de la batería de factores de riesgo psicosocial aplicada a los colaboradores de la empresa, en donde se dejaron establecidas unas herramientas digitales que buscan contribuir con la planeación y control al proceso, como una posible propuesta de implementación completa en un futuro en la compañía y por parte de los responsables.

Esta actividad lograra organizar, planear y ejecutar basado en el ciclo PHVA todas las actividades para que el SVE pueda servir como herramienta útil para la detección temprana de enfermedades asociadas a factores de riesgo psicosocial, además de llevar un seguimiento exhaustivo de la efectividad en la aplicación de estas estrategias para disminuir los niveles de riesgo identificados en los resultados de la batería, igualmente es la primera vez que Carcafe va a contar con este tipo de sistema de vigilancia epidemiológico que realicen seguimiento constante a la manera en que los riesgos psicosociales podrían afectar a todo su capital humano, y así mismo empezar a crear conciencia de prevención.

10. Recomendaciones

Como parte de las recomendaciones que se dejan para la empresa tras los resultados de este proyecto, es que en un futuro cercano puedan implementar el sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial y tenga un alcance a todos los colaboradores que trabajan para la empresa, ejecutando las actividades planeadas, llevando seguimiento de indicadores de gestión y actualizando cada año todas las actividades que se puedan generar por los resultados de las aplicaciones de las baterías de riesgo psicosocial en años posteriores, y esto permitirá que se genera una cultura de prevención, resaltando que la salud mental es tan importante como la física.

Igualmente, se recomienda que cuenten con personas competentes y profesionales para la implementación de este SVE, contando con el apoyo de las estrategias de la ARL a la que están afiliados y asegurando que los procesos diseñados previamente se puedan ejecutar paulatinamente, de acuerdo con la naturaleza y necesidades tanto de la compañía como de los colaboradores, además de desarrollar medios de comunicación fáciles y asequibles para que todos puedan tener acceso a dialogar sobre aquellas situaciones ocultas en el trabajo pero que afecta de manera contundente su productividad y así contribuir a la mejora del sistema de vigilancia epidemiológico en la empresa.

Considerando los resultados y observaciones del informe de la batería de riesgo psicosocial, se recomienda que la empresa pueda implementar todas las acciones sugeridas por el profesional, para disminuir los factores que pueden afectar al personal que labora para la compañía.

11. Referencias bibliográficas

Oficina Internacional del Trabajo. (2010). Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación. *Organización Internacional del Trabajo*, primera edición.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_124341.pdf

Valadez Ocho, Luis Augusto. Trujillo Flores, Mara Maricela. Torres Rivera, Alma Delia. (2010). *Variables del clima organizacional que preceden a la aparición del fenómeno mobbing, en una organización mexicana*. Investig. adm. vol.39 no.105 Ciudad de México.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782010000100007

Aguirre Roldan, Adriana María. Quijano Barriga, Ana Maria. (2015). *Síndrome por quemarse en el trabajo y variables familiares y laborales de los médicos generales de Bogotá. Una estrategia de calidad laboral*. Revista colombiana de psiquiatría. DOI: 10.1016/j.rcp.2015.05.017

<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-articulo-sindrome-por-quemarse-el-trabajo-S0034745015000992>

Hernández Sampieri, Roberto. Fernandez Collado, Carlos. Baptista Lucio, Maria del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación Sexta Edición*. McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Moreno Jiménez, Bernardo. (2011). *Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales*. Revista Medicina y Seguridad del trabajo vol.57 supl.1. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500002>

Muñoz Monsalve, Omaira Andrea. Guillen Urrea, Yira Ines. (2021). *Factores de riesgos psicosociales y sus efectos en la salud de los profesionales de la salud en Colombia*. Proyecto de grado. Fundación Universitaria del Area Andina. Repositorio Universidad Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4201/1.%20TRABAJO%20FINAL%20PROYECTO%20DE%20GRADO%20%2818.08.2021%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guillermo Pulido, Edgar. (2015). *Investigaciones en factores psicosociales en el trabajo en Colombia: una revisión*. Inclusión y desarrollo, Edición No 4, Año 2015 ISSN: 2389-7341. [file:///C:/Users/jessica.ortiz/Downloads/caguirre,+selection+\(9\).pdf](file:///C:/Users/jessica.ortiz/Downloads/caguirre,+selection+(9).pdf)

Botero Álvarez, Carla C. (2012). *Riesgo psicosocial intralaboral y “burnout” en docentes universitarios de algunos países latinoamericanos*. Cuadernos de Administración, vol. 28, núm. 48, pp. 117-132. Cuadernos de Administración, vol. 28, núm. 48, enero-diciembre, 2012, pp. 117-132. <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225025860002.pdf>

Resolución 2646. (2008). Ministerio de la protección social. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>

Resolución 2664. (2022). Ministerio del trabajo. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=127124>

Ley 1616. (2013). Congreso de la república de Colombia. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html

Ley 1010. (2006). Congreso de la república de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18843>

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Decreto 1477. (2014). Ministerio de salud y protección social.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58849>

Decreto 676. (2020). Ministerio de salud y protección social.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=124100>

Resolución 0312. (2019). Ministerio de trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ley 1090. (2006). Congreso de Colombia.

[Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad \[LEY 1090 2006\]](https://www.secretariassenado.gov.co/Leyes%20desde%201992%20-%20Vigencia%20expresa%20y%20control%20de%20constitucionalidad%20%5BLEY%201090%202006%5D)
([secretariassenado.gov.co](https://www.secretariassenado.gov.co))

Resolución 652. (2012). Ministerio del trabajo.

[Resolución 652 de 2012 Ministerio de Trabajo - Gestor Normativo - Función Pública](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=124100)
([funcionpublica.gov.co](https://www.funcionpublica.gov.co))

Guía Técnica Colombia GTC 45. (2012). Concejo colombiano de seguridad.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=1DB31CB5D61063619CDD697A0602BD8E?sequence=2>

Resolución 1562. (2012). Ministerio del trabajo.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48365>

Resolución 2764. (2022). Ministerio del trabajo.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mtra_2764_2022.htm

Resolución 2404. (2019). Ministerio del trabajo.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=85641>

Ministerio de la protección social. (Julio 2010). Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

<https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2019/08/bateria-instrumento-evaluacion-factores-riesgo-psicosocial.pdf>

Código Ético del Psicólogo, Colombia. (2000). Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 32, núm. 1, pp. 209-225. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80532121.pdf>

Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. (2012). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>

Márquez Gómez, Mervyn; Zambrano Suárez, Jusbeth. (2013). *Evaluación de los riesgos psicosociales en una empresa metalmeccánica*. Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, vol. III, núm. 11, julio-diciembre, 2013, pp. 39-48.

<https://www.redalyc.org/pdf/2150/215030400005.pdf>

Organización mundial de la salud. (2022). Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/356118/9789240051966-spa.pdf?sequence=1>

Hena Montoya, C., Montiel Sánchez, L. C y Naranjo Tobón, L. (2020). *Propuesta de intervención a los riesgos psicosociales en una caja de compensación (Comfama)*. [Trabajo de grado - Diplomado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/14980>

Gamboa Villada, C. (2018). *Diseño de un sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades laborales en vendedores de combustibles expuestos a vapores de BTX Y VOC's*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11172>

Bran Carmona, Á. M. (2020). *Sistematización del Programa de Intervención de Riesgo Psicosocial en Electrocontrol S.A.S*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/16438>

Agudelo Ocampo, Y. y Cartagena Várelas, V. E. (2021). *Dimensiones intralaborales de riesgo psicosocial que afectan al personal operativo de la empresa Ingeniería, Construcción y Diseño S.A.S. en el Primer cuatrimestre del año 2021*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/16498>

Muñoz Medina, María del Mar. (2018). *Análisis de los factores de riesgo psicosocial y síntomas de alerta desencadenantes de malestar psicológico de salud mental como aspectos determinantes de la calidad de vida laboral de los trabajadores de una empresa de seguridad privada*. [Trabajo de grado – Maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional Externado de Colombia.

<https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.1493>

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO PARA RIESGO PSICOSOCIAL

Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo. (2001). *NTP 603: Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales España.

https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_603.pdf/f15ca511-259c-480b-9f12-28ef5349b3c1

ANEXOS

Anexo A. Formato de manejo de información confidencial para el proyecto.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo Jessica Alejandra Ortiz Montealegre con ID 577538 en calidad de **Estudiante de Práctica Profesional**, de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** se comprometo a cumplir el presente Compromiso de Confidencialidad:

En el desarrollo de las actividades que le han sido asignadas y la información que ha suministrado la empresa, supone el acceso y uso de información confidencial propiedad de la organización, por lo que no podrá divulgarse de manera pública, solamente será utilizada con fines académicos.

Se entiende por información confidencial toda la información que resulte identificada como tal o que por su propia naturaleza ostente de manera evidente tal carácter, cualquiera que fuere el soporte en que se encuentre, incluso si hubiese sido comunicada verbalmente. En todo caso tendrá dicha condición toda información que contenga datos de carácter personal, entendidos estos como cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

La información no tendrá carácter confidencial cuando:

- a) Fuese conocida por el estudiante practicante con anterioridad.
- b) Fuese de dominio público.
- c) Su divulgación fuese requerida legalmente o mediante requerimiento judicial o administrativo.

El carácter público de los datos de carácter personal no se considerará una autorización para que sean tratados con cualquier fin.

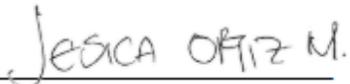
El estudiante mantendrá como información confidencial aquella que reciba de **Carcafe LTDA** para el desarrollo de sus funciones, no permitiéndose su uso para otros fines. No la divulgará ni cederá a terceros salvo que fuese necesario para dichas funciones, y siempre que hubiese obtenido la previa autorización de la organización. Mientras la información confidencial esté en poder del practicante, será responsable de su custodia, estando obligado a guardar la reserva debida respecto de los datos de carácter personal que pueda conocer en el desarrollo de sus funciones.

Al término de su relación con la organización, el estudiante deberá devolver todos los soportes e informe que se encuentre en su poder y puedan contener información confidencial, inclusive las fotocopias que se hubiesen realizado, así como cualquier otro tipo de reproducción.

El presente compromiso de confidencialidad subsistirá de forma indefinida incluso una vez finalizada su relación con la organización Carcafe LTDA.

Los datos de carácter personal del estudiante de práctica serán tratados como responsable de la organización Carcafe LTDA con sede en dirección Carrera 5 # 18-48 SUR de ciudad Neiva, para el mantenimiento, cumplimiento y control de la relación establecida con ésta y podrán ser cedidos cuando dicho tratamiento implique la conexión con ficheros de terceros, lo que le será convenientemente informado en el momento de recogida de sus datos, solicitando su consentimiento.

En prueba de conformidad firma el presente compromiso en Neiva, a 01 días, de Febrero de 2024.


Jessica Alejandra Ortiz Montealegre
ID 577538

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, **JORGE ANDRES MANRIQUE CORTES** con ID **942315** en calidad de **Estudiante de Práctica Profesional**, de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** se comprometo a cumplir el presente Compromiso de Confidencialidad:

En el desarrollo de las actividades que le han sido asignadas y la información que ha suministrado la empresa, supone el acceso y uso de información confidencial propiedad de la organización, por lo que no podrá divulgarse de manera pública, solamente será utilizada con fines académicos.

Se entiende por información confidencial toda la información que resulte identificada como tal o que por su propia naturaleza ostente de manera evidente tal carácter, cualquiera que fuere el soporte en que se encuentre, incluso si hubiese sido comunicada verbalmente. En todo caso tendrá dicha condición toda información que contenga datos de carácter personal, entendidos estos como cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

La información no tendrá carácter confidencial cuando:

- a) Fuese conocida por el estudiante practicante con anterioridad.
- b) Fuese de dominio público.
- c) Su divulgación fuese requerida legalmente o mediante requerimiento judicial o administrativo.

El carácter público de los datos de carácter personal no se considerará una autorización para que sean tratados con cualquier fin.

El estudiante mantendrá como información confidencial aquella que reciba de **Carcafe LTDA** para el desarrollo de sus funciones, no permitiéndose su uso para otros fines. No la divulgará ni cederá a terceros salvo que fuese necesario para dichas funciones, y siempre que hubiese obtenido la previa autorización de la organización. Mientras la información confidencial esté en poder del practicante, será responsable de su custodia, estando obligado a guardar la reserva debida respecto de los datos de carácter personal que pueda conocer en el desarrollo de sus funciones.

Al término de su relación con la organización, el estudiante deberá devolver todos los soportes e informe que se encuentre en su poder y puedan contener información confidencial, inclusive las fotocopias que se hubiesen realizado, así como cualquier otro tipo de reproducción.

El presente compromiso de confidencialidad subsistirá de forma indefinida incluso una vez finalizada su relación con la organización Carcafe LTDA.

Los datos de carácter personal del estudiante de práctica serán tratados como responsable de la organización Carcafe LTDA con sede en dirección Carrera 5 # 18-48 SUR de ciudad Neiva, para el mantenimiento, cumplimiento y control de la relación establecida con ésta y podrán ser cedidos cuando dicho tratamiento implique la conexión con ficheros de terceros, lo que le será convenientemente informado en el momento de recogida de sus datos, solicitando su consentimiento.

En prueba de conformidad firma el presente compromiso en Neiva, a 01 días, de Febrero de 2024.

JORGE ANDRES MANRIQUE CORTES
Nombre completo
Numero de ID 942315



12210341

Anexo B. Consentimiento y autorización de la empresa para el uso de resultados confidenciales en proyecto académico.



Bogotá, 01 de febrero 2024

Señores
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
Sede Neiva

Asunto: Autorización de uso de datos corporativos para proyecto académico

Mediante la presente, se autoriza el uso de los datos y resultados obtenidos en la batería de Evaluación de los Factores de Riesgo Psicosocial aplicada en la empresa Carcafe LTDA para la ejecución del proyecto académico sobre el diseño del sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo psicosocial, teniendo en cuenta que estos datos son completamente confidenciales y no se podrán divulgar de manera libre, será utilizado con fines académicos.

El estudiante mantendrá como información confidencial aquella que reciba de Carcafe LTDA para el desarrollo de sus funciones, no permitiéndose su uso para otros fines. No la divulgará ni cederá a terceros salvo que fuese necesario para dichas funciones, y siempre que hubiese obtenido la previa autorización de la organización. Mientras la información confidencial esté en poder del practicante, será responsable de su custodia, estando obligado a guardar la reserva debida respecto de los datos de carácter personal que pueda conocer en el desarrollo de sus funciones.

Cordialmente,

Angela Suguey Espitia Casteblanco
Coordinador del SG-SST
Carcafe LTDA